

## ANEXO<sup>1</sup>

### SOLICITUD DE PROYECTO DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

Curso 2023/2024

#### Título del proyecto

*Las redes sociales y el Derecho administrativo: una ventana en construcción por los estudiantes de Grado.*

1. Aporte un resumen del proyecto y explique brevemente dónde reside el interés para la docencia identificando los problemas y mejoras que pretende abordar.

El proyecto que ahora se presenta y cuyo reconocimiento se solicita en esta convocatoria será desarrollado durante el curso 2023-2024 en el marco de dos Grados de la Universidad de Cádiz: por un lado, en el Grado en Criminología y Seguridad integrado en la Facultad de Derecho, y por otro, en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Dos serán las asignaturas en las que se desarrollará dicho proyecto de innovación, perteneciendo cada una de ellas a un semestre diferente. En relación al Grado en Criminología y Seguridad se aplicará en el marco de la asignatura de “Fundamentos de Derecho Público” perteneciente al primer curso, primer semestre, y en el Grado en Relaciones Laborales será integrado en la asignatura “Derecho Administrativo” también del primer curso, pero segundo semestre.

El uso de las TIC en el ámbito educativo, sea cual fuere el nivel, es hoy en día una realidad indiscutible. El manejo de las herramientas digitales desde edades muy tempranas hace de nuestros estudiantes de Grado grandes sabedores del manejo de estos instrumentos que protagonizan la que se ha venido a denominar “la Era digital”. En el contexto de la “Europa del Conocimiento” en el que las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento se convierten en elementos clave en la formación, y en un escenario en el que el estudiante es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, normalizar el uso de estas herramientas dentro y fuera de las aulas de la Universidad se convierte en una necesidad de obligado cumplimiento. Pero el uso de estas herramientas no implica directamente calidad en la educación, sino que es importante reflexionar y analizar cómo con ellas podemos mejorar las competencias educativas.

En nuestro país hay más de 40 millones de usuarios de redes sociales, lo que supone más de un 85% de la población. Aunque según el último informe de “unavidaonline.com” son los españoles entre 25 y 34 años los más activos en redes sociales, cierto es que nuestros estudiantes están muy habituados a su uso.

Aunque son varias las redes sociales que se han ido creando desde que en 1997 se implantase la primera plataforma basada en redes de contacto, “Sixdegrees.com” en este proyecto utilizaremos exclusivamente una de ellas: Instagram, cuyo lanzamiento se efectuó en 2010 y a la que los jóvenes están muy familiarizados.

Recordemos que las redes sociales son un medio muy útil para compartir datos e información con terceros que nos permite hacerlo utilizando diferentes formatos: texto, imagen, audio y video. Sin

---

<sup>1</sup> Este documento no debe superar las 6 páginas y debe mantener el formato original.

duda, nos brindan interesantes oportunidades de comunicación. Ahora bien, no todas las redes sociales son de la misma naturaleza, ni ofrecen las mismas herramientas; hay redes sociales estrictamente educativas y académicas, como “Pizarra”, pero también las redes sociales más populares, como Facebook que, sin tener un objetivo y una naturaleza educativa, se utiliza muchas veces con fines docentes.

Con este proyecto se pretende incentivar a nuestros estudiantes a realizar un seguimiento continuado de la asignatura, generando contenidos que ayuden al resto del grupo, así como a otros estudiantes de Grado que estudien asignaturas relacionadas con el Derecho administrativo, a ir asimilando conceptos esenciales de nuestra disciplina. Con programas muy parecidos, en los que se lleva a cabo un acercamiento puro a instituciones básicas de Derecho administrativo, se pondrá en marcha el mismo proyecto en los dos Grados, aunque en cada uno de ellos se pretende ofrecer un perfil específico propio de cada uno de los títulos.

La metodología docente que se seguirá el próximo curso en aplicación del Proyecto será la siguiente:

- Los estudiantes serán divididos en grupos de al menos 5 integrantes cada uno (dependerá del número de alumnos matriculados).
- Se dividirán las semanas lectivas entre los grupos y a cada uno de ellos se le adjudicarán aquellas en las que deba realizar la actividad.
- La profesora responsable de la asignatura abrirá en Instagram un perfil público único para toda la clase al que únicamente ella tendrá acceso.
- Cada grupo/equipo se hará cargo de generar contenido de manera colaborativa sobre la materia que cada semana se esté explicando en clase y con la que se esté trabajando dentro y fuera del aula.
- Al mismo tiempo,
- Deberán utilizar diferentes formatos para explicar los conceptos estudiados con la profesora, quien será su guía en todo momento.
- Una vez montada la información por el equipo al que le corresponda hacerlo esa semana será supervisada y publicada en la red social utilizada (Instagram), deberá hacerlo la docente con ayuda del equipo correspondiente.
- Podrán subirse conceptos teóricos y ejercicios prácticos.
- Se podrá interactuar con terceros, pero siempre bajo la supervisión de la docente.
- Cada dos/tres semanas los resultados serán visualizados y comentados en clase, abriendo los debates pertinentes y utilizando estos como técnica de repaso de la materia ya estudiada.
- Al finalizar el semestre cada grupo tendrá que entregar un informe en el que se describan las actividades que han llevado a cabo en su/s turno/s, con indicación de quiénes han ido asumiendo la responsabilidad en cada actividad.
- Será una actividad evaluable.

Como vemos, los principales protagonistas serán los estudiantes, y el papel del profesor quedará relegado a un segundo plano, encargándose de la labor de orientación, tutorización, guía y supervisión durante el “camino” que los estudiantes deben recorrer en la asignatura. El docente será el proveedor de herramientas conceptuales y de datos básicos que serán utilizados por los alumnos para que, como arquitectos, vayan construyendo su propio proyecto de obra.

Las mejoras que se pretenden con este proyecto son:

1. Transmitir al alumnado de los Grados implicados la importancia real y la cotidianeidad de nuestras Administraciones Públicas.

2. El enriquecimiento de la actividad docente, superando las limitaciones de la lección magistral.
3. Conseguir motivar a los estudiantes a quienes se les hace partícipes activos de su formación y crecimiento en el Derecho administrativo.

2. Marcas las líneas prioritarias a las que adscribir el proyecto de innovación y mejora docente. (hasta un máximo de 3 líneas)

Líneas de actuación	
	Impulsar metodologías docentes que promuevan la sensibilización de los estudiantes con el análisis crítico, la implantación o el desarrollo de iniciativas encaminadas a garantizar un futuro sostenible
X	Impulsar acciones de innovación docente que generen una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos del alumnado de la Universidad de Cádiz.
X	Desarrollar la digitalización de la docencia y los procesos de virtualización, utilizando metodologías y recursos que permitan una enseñanza online de calidad.
X	Fomentar la creación de materiales didácticos, con especial incidencia en aquellos que puedan ser utilizados por el alumnado de manera autónoma.
	Promover la producción y publicación de material digital y la utilización de los recursos y servicios disponibles en la Universidad de Cádiz.
	Apoyar la acreditación de los títulos de Grado, Máster Oficial y Doctorado.
	Sostenibilidad en la docencia universitaria
	Valorar y apoyar las prácticas docentes innovadoras que se consideren referentes de calidad.
	Facilitar la difusión y el intercambio de buenas prácticas docentes.

3. Describa de manera precisa los objetivos que persigue el proyecto y las actividades que prevé realizar para alcanzarlos<sup>2</sup>. Copie y pegue tantas tablas como objetivos plantee.

Objetivo nº 1	
Título:	Estudio del programa de la asignatura de manera progresiva.

<sup>2</sup> En la memoria final del proyecto tendrá que incluir estas tablas añadiendo para cada objetivo una fila en la que describirá las actividades que haya realizado y los resultados obtenidos.

Actividades previstas:	Puesto que serán los estudiantes quienes se encarguen cada semana de ir preparando las publicaciones estos se verán obligados a estudiar antes la información que utilizarán para dar contenido a sus publicaciones.
------------------------	--

Objetivo nº 2	
Título:	Implicación de los estudiantes en la adquisición de conocimientos básicos de la disciplina.
Actividades previstas:	Los alumnos irán seleccionando las cuestiones más importantes que utilizarán para generar contenidos y serán las que propongan para su publicación.

Objetivo nº 3	
Título:	Uso de las TIC en el marco de una asignatura jurídica.
Actividades previstas:	Tendrán que trasladar los conocimientos a formatos digitalizados.

Objetivo nº 4	
Título:	Fomento del trabajo en equipo: trabajo colaborativo.
Actividades previstas:	Los estudiantes trabajarán en grupo y tendrán que reflejar cómo ha sido su participación en el informe final de la actividad.

4. Marque la casilla que corresponda en la siguiente tabla. Describa las medidas que adoptará para difundir entre los profesores de su entorno las conclusiones y beneficios de su proyecto en la última fila de la tabla.

1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente, fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente, programa de la presentación	5. Adicionalmente, compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Descripción de las medidas comprometidas				
<p>La puesta en marcha del Proyecto supone la adquisición de distintos compromisos de difusión por parte de la profesora responsable:</p> <p>1. En el entorno de nuestra Universidad de Cádiz:</p>				

- Exposición de los resultados obtenidos entre los docentes de su área (Derecho Administrativo) y Departamento (Derecho Público).
- Exposición de los resultados ante otros docentes de los Grados implicados: Grado en Criminología y Seguridad, y Grado en RRL y RRHH.

2. Si los resultados fuesen positivos, la profesora responsable se compromete a dar difusión de éstos en un entorno exterior y especializado de innovación docente (Congresos, Jornadas de Innovación, Revistas sobre innovación docente, etc.).

5. Si solicita incentivo económico rellene la tabla adjunta especificando las cantidades, los conceptos y su necesidad<sup>3</sup>.

Concepto	Justificación	Coste con IVA
	TOTAL	0

6. En caso de solicitar la participación de un becario, detalle la relación de actividades que llevará a cabo (las labores asignadas al becario deberían corresponder con las de un alumno en formación).

NO

<sup>3</sup> Debe adjuntar las facturas proforma que correspondan en el apartado “*Documentación adicional*” que figura en la plataforma de la Oficina Virtual. Las peticiones de financiación que no vengan documentadas (a excepción de las peticiones de financiación para becas) no serán consideradas para evaluación.